

FAMILIA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO XXI

Editoras

Ana Marta González
Pilar Arregui
Carolina Montoro



Universidad
de Navarra

Dynison, S.L.

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial.
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienessomos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2016

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es> <http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-9085-705-2

Realización Gráfica:
SAFEKAT, S. L.
Laguna del Marquesado, 32 - Naves J, K y L
Complejo Neural - 28021 Madrid
www.safekat.com

Índice

Prefacio	7
Introducción.....	9
Ana Marta González	
Un país extranjero. La transformación del espacio doméstico desde la sociedad pre-industrial hasta el siglo XXI.....	13
Ana Zabalza Seguí	
El reto de la conciliación trabajo y familia: ¿qué nos estamos jugando?..	27
Dolores López	
Autonomía de la voluntad y estabilidad matrimonial.....	39
Javier Fajardo Fernández	
Familia, parentesco y Derecho penal.....	55
María Elena Iñigo Corroza	
El cuidado en la familia: una oportunidad educativa.....	67
Nuria Garro-Gil, Araceli Arellano Torres	
El valor de la vida familiar en la configuración de las relaciones intergeneracionales positivas	81
Sonia Rivas Borrell	
Enfoque sistémico familiar: necesidad de formación para los profesionales de la salud	95
Ana Canga Armayor, Navidad Canga Armayor y Cristina García-Vivar	
¿De la «hipercomunicación» a la incomunicación? Hacia una ecología de los medios digitales en la familia y en la sociedad.....	103
Francisco Javier Pérez Latre	
<i>Dos hombres y medio: la sitcom y el paraíso de la masculinidad</i>	113
Mercedes Medina Laverón, Ruth Gutiérrez Delgado y Patricia Diego	

Una ciudad sostenible para una familia sostenible	127
Aurora Barrio, María Antonia Frías, Purificación González, Inmaculada Jiménez y Ana Sánchez-Ostiz	
La influencia de la (futura) tecnología en la (futura) sociedad del siglo XXI	143
César Martín-Gómez, Javier Bermejo Busto y Amaia Zuazua Ros	
Autores.....	151

Un país extranjero. La transformación del espacio doméstico desde la sociedad pre-industrial hasta el siglo XXI

Ana Zabalza Seguín

You may ask, how did this tradition start?
I'll tell you – I don't know. But it's a tradition...
Because of our traditions, everyone knows who
he is and what God expects him to do

(JOHN WILLIAMS,
Prologue, *Fiddler on the Roof*, 1971).

I. INTRODUCCIÓN: *PLUS ÇA CHANGE, PLUS C'EST LA MÊME CHOSE*

Decir que el pasado es un país extranjero se ha convertido en proverbial¹. Esta afirmación puede con toda justicia aplicarse a la familia, pues al mirar atrás, sin necesidad de dirigirnos a épocas remotas, nos hallamos ante realidades que hoy en día nos resultan completamente ajenas.

De entre los múltiples aspectos que podrían analizarse, deseo centrarme en esta comunicación en el ámbito doméstico como espacio atribuido a la mujer. El campo desde el que se realiza este estudio es la historia; por tanto, trataré de presentar el tema elegido en una perspectiva diacrónica. Un error que a mi juicio se comete con frecuencia es el de pensar que a lo largo del Antiguo Régimen —a grandes rasgos, la época que precedió en el mundo occidental a la Revolución francesa y las importantes transformaciones que la acompañaron— las instituciones no cambiaron. Ciertamente, a partir del siglo XIX la velocidad de los cambios se intensifica; pero cualquier realidad humana, si sigue viva, está en continua adaptación a un entorno que igualmente se modifica. Esto puede afirmarse con toda verdad de la familia, que —como ha sido

¹ Se debe al escritor británico L.P. HARTLEY (1895-1972), que abre con ella su obra *The Go-Between*.

estudiado desde distintas disciplinas en las últimas décadas— ha experimentado notables cambios vinculados a las nuevas realidades sociales.

Ante todo, el concepto mismo de familia debería ser definido. Yendo a las raíces culturales del mundo occidental descubrimos un problema terminológico:

la entidad social más básica, en paralelo con el núcleo que hoy denominamos *familia*, carece, tanto en griego como en hebreo, de las correspondientes palabras que hagan referencia exclusiva a ese conjunto de personas integradas en un mismo hogar. Hemos de acercarnos a otras palabras, como la griega *oikos* y la hebrea *bêt*, que, en su significado inmediato, *casa*, no nos evocan la entidad y conformación de la comunidad familiar, porque una casa, para nosotros, es un edificio, por más que esté en función de sus habitantes².

En concreto, en el mundo romano «la casa era una comunidad de personas cuya religión común les permitía invocar al mismo hogar y ofrecer la comida fúnebre a los mismos antepasados»³. En el presente, desde el campo de la sociología se ha afirmado que

[e]l *hogar* es una unidad de ocupación de vivienda, en tanto que la *familia* es una red de relaciones sociales. En buena parte se superponen, pero la familia es más extensa que el hogar⁴.

Para tratar sobre la Europa del Antiguo Régimen, el término *casa* tal vez resulte el más certero. Para presentar la realidad que nos proponemos analizar, conviene repasar siquiera someramente la evolución de la población europea atendiendo a su régimen demográfico y a su modelo de nupcialidad.

Con anterioridad a la Revolución, los distintos territorios europeos tuvieron en común un régimen demográfico de tipo antiguo, caracterizado por una alta tasa de natalidad y una también alta mortalidad, en la que sobresalía la elevada mortalidad infantil. El saldo resultante entre una y otra —el crecimiento de la población— no fue homogéneo, pero en general aumentó de manera limitada y sobre todo estaba en función de variables que no dependían del ser humano. Así, tras las mortíferas epidemias de peste que diezmaron la población europea, en particular a mediados del siglo xv —algunos creyeron que era el fin del mundo—, la centuria de 1500 presenció una notable recuperación de los efectivos poblacionales, aunque los demás jinetes del Apocalipsis siguieron cabalgando sobre el continente. Sin embargo, este incremento no siempre resultó sostenible, pues no se produjeron de modo paralelo mejoras sustanciales en la producción de alimentos; incluso los productos americanos que hubieran podido tal vez aliviar la presión demográfica se incorporaron

² E. TEJERO, *El evangelio de la casa y de la familia*, Pamplona, Eunsa, 2014, p. 29.

³ E. TEJERO, *Op. cit.*, p. 32.

⁴ M.Á. DURÁN HERAS, *El trabajo no remunerado en la economía global*, Bilbao, Fundación BBVA, 2012, p. 96.

solo de manera lenta y parcial, como fue el caso del maíz o la patata. Hacia 1590 reapareció la peste y se inició una etapa caracterizada por la confluencia de crisis de diverso tipo, incluida la política. En conjunto, los territorios europeos experimentaron un retroceso en su contingente poblacional que fue particularmente acusado en los países del sur de Europa: Castilla pudo perder un millón de habitantes. En la segunda mitad del siglo, la crisis había tocado fondo y se inició la recuperación; el XVIII se distinguirá precisamente por ella, ya que ahora no solo se recobran los niveles alcanzados en los mejores momentos del XVI, sino que se superan hasta llegar a cotas antes desconocidas. Ya en el XIX los progresos en la higiene y en la medicina permitirán a los europeos, por primera vez, dominar en alguna medida las variables que determinan el crecimiento. Se fue produciendo entonces la transición del régimen demográfico antiguo al contemporáneo. Este se caracteriza, a grandes rasgos, por una baja mortalidad —en la que se reduce de modo progresivo la hasta entonces altísima mortalidad infantil— y una baja natalidad —al sobrevivir más hijos, disminuye también su número—. Por ilustrarlo con un ejemplo ya del siglo XX, en España la esperanza de vida al nacer en 1900 era de 35 años; en 2010, de 80⁵.

Hace ahora 50 años, en un trabajo que marcó un punto de inflexión en la disciplina, John Hajnal señaló que en los dos siglos anteriores a la II Guerra Mundial Europa occidental tuvo un modelo matrimonial que puede ser considerado exclusivo suyo, caracterizado por la tardía edad al matrimonio y la alta proporción de celibato definitivo. Hajnal señalaba la parte de Europa que mantendría este peculiar modelo, y que iría al oeste de una línea imaginaria que fuera de San Petersburgo a Trieste⁶. Al oriente de esta línea, el matrimonio casi sería universal, la edad a la que se contraía, temprana, y se daría la coresidencia de la nueva pareja con los padres de uno de ellos, dando así origen a formas familiares complejas. Al occidente, en el espacio en el que deseo centrar esta comunicación, existen —como es lógico y también sucede en el este— numerosas variantes regionales, pero a grandes rasgos puede señalarse como distintivos, junto a lo ya señalado, la existencia de familias nucleares, es decir, integradas sencillamente por una pareja conyugal y sus descendientes. No obstante, las regiones montañosas del occidente europeo, y también de la península ibérica, con frecuencia presentan formas de organización complejas, en las que el nuevo matrimonio vive bajo el mismo techo que los padres de él o de ella. Se trataría de familias troncales, por lo regular asociadas a sistemas de transmisión de la propiedad a un único heredero o heredera, que sería el marido o mujer del matrimonio joven. Todo ello, sin que las pautas generales señaladas por Hajnal para el occidente europeo dejen de cumplirse.

La imagen de la familia tradicional como equivalente a una familiar nuclear con numerosos hijos debe ser matizada: con anterioridad a la transición demo-

⁵ M.Á. DURÁN, *Op. cit.*, p. 248.

⁶ J. HAJNAL, «European marriage patterns in perspective», *Population in history: essays in historical demography*, D.V. Glass y D.E.C. Eversley (eds.), Chicago, Arnold, 1965, pp. 101-43.

gráfica, las unidades eran de tamaño más bien reducido y, como resultado de la escasa duración de los matrimonios, rotos y recompuestas en la mayoría de las generaciones, de manera que no siempre era sencillo averiguar de un golpe de vista la relación existente entre quienes convivían bajo un mismo techo. Todavía a comienzos del siglo XIX, cuando Emily Brontë centra la acción de su novela *Cumbres borrascosas* (publicada en 1847), el primer narrador, el señor Lockwood, necesita la ayuda de su ama de llaves, la señora Dean, para saber la relación que guardan entre sí los habitantes de aquella granja, tras su primera y desafortunada visita, en el curso de la cual ha cometido varios lamentables errores⁷. En la granja hay matrimonios tempranamente rotos por la muerte, una viuda de menos de veinte años, unos pocos criados de ambos sexos, un adulto que de niño fue recogido de la calle por el cabeza de familia sin que nunca llegara a conocerse su origen y que ha perdido a su mujer y a su único hijo, un joven de aspecto rudo del que a primera vista no puede saberse si es pariente o criado y que resulta ser el heredero de la casa, desplazado por el acogido, dos familias vinculadas por matrimonio repetidas veces en distintas generaciones incluso entre consanguíneos, ni un solo niño y, quizá sobre todo, el vacío dejado por quienes ya no se cuentan entre los vivos pero que de alguna manera están presentes con una inquietante realidad. En cierto modo, el protagonista mantiene una comunicación con su amada, ya muerta, de naturaleza claramente pre-cristiana o a-cristiana⁸. Quien considere que este conjunto de circunstancias son simplemente licencias literarias de la autora para animar la trama puede consultar, en cualquier estudio introductorio de la novela, la propia biografía de Brontë y sus hermanas, y llegará a la conclusión de que la realidad al menos iguala a la ficción.

La revolución demográfica operada a lo largo del XIX fue acompañada por la industrial y el éxodo rural masivo. Con distinta cronología e intensidad según países, millones de europeos fueron abandonando de modo definitivo el lugar donde habían vivido sus antepasados durante generaciones, para pasar a establecerse en las grandes ciudades. El tradicional modo de vida campesino, en el que muchos europeos eran pequeños, medianos o grandes propietarios dueños de sus explotaciones o arrendatarios en condiciones ventajosas, dio paso al trabajo asalariado en un medio urbano.

II. EL MUNDO QUE HEMOS PERDIDO⁹

¿Cómo era el mundo que cambió con el ciclo revolucionario? ¿Qué papel se asignaba al hombre y a la mujer? Ante todo, dada la gran variedad de situa-

⁷ E. BRONTË, *Cumbres borrascosas*, Madrid, Cátedra, 1996, capítulo 1.

⁸ Es ilustrativo lo que se afirma en este sentido en la «Introducción» a cargo de Paz Kinde-lán, en E. BRONTË, *Op. cit.*, pp. 94-97.

⁹ En referencia a la fecunda obra de P. LASLETT, *The World We Have Lost: England Before the Industrial Age*, Londres, Methuen & co., 1965.

ciones que coexisten en el espacio europeo, me centraré en el que ha sido objeto de estudio en mi trabajo empírico¹⁰, y que se refiere a un territorio montañoso: un área rural romanizada y cristianizada de modo tardío e incompleto, en la que puede intuirse una combinación de estos dos ingredientes con un poderoso sustrato indígena.

Como he tratado de presentar más arriba, el ser humano se encuentra sometido a circunstancias que no puede dominar. Si a ello se suma un medio geográfico hostil, como es el montañoso, las prácticas culturales resultantes son ante todo sistemas de adaptación de la población a los recursos. A través de mecanismos como la transmisión de la propiedad a un único heredero, se trata de controlar el crecimiento de la población a fin de impedir que desborde la capacidad local para mantenerla. A lo largo del siglo XVI, como ya he señalado, como consecuencia de la recuperación demográfica, cristalizaron sistemas de control del crecimiento, institucionalizando de hecho —aunque sea de modo consuetudinario, no escrito— mecanismos como el ya citado sistema de heredero único, o limitando las roturaciones y el número de cabezas de ganado que cada casa podía mantener, para evitar el agotamiento de la tierra. Tales prácticas condenaban de hecho al celibato definitivo o a la emigración a la población que podríamos llamar «sobrante», y contribuyen asimismo a explicar lo tardío de la edad al matrimonio.

La casa europea continuaba siendo, en buena medida, heredera y deudora del *oikos* griego y la *domus* romana. Es preciso tener en cuenta que «[h]abituados a denominar hoy casa a toda vivienda, en la ciudad y en el campo, no expresa esa palabra la dignidad social y arquitectónica, específica de la *domus*»¹¹. Desde la sociología se ha señalado asimismo que

[e]n las sociedades tradicionales la casa se identifica con el linaje familiar, al que la propiedad y las transmisiones entre herederos dan continuidad simbólica. En las sociedades económicamente desarrolladas la vivienda pierde buena parte de su condición representativa de la continuidad, deviene un bien intercambiable y susceptible de cuantificación monetaria¹².

En el interior del hogar durante el Antiguo Régimen los papeles del hombre y la mujer están bien definidos, aunque también en este terreno podemos encontrar variedad de situaciones según regiones. A grandes rasgos puede afirmarse que al varón compete de manera exclusiva todo lo que guarda relación con el exterior de la casa: para la mayor parte de los europeos, el trabajo agrícola, completado estacionalmente con otras tareas, y con la representación de la casa en los órganos de gobierno local. En lugares pequeños puede

¹⁰ A. MORENO ALMÁRCEGUI y A. ZABALZA SEGUÍN, *El origen histórico de un sistema de heredero único*, Madrid, Rialp, 1999.

¹¹ E. TEJERO, *Op. cit.*, pp. 52-53.

¹² M.Á. DURÁN, *Op. cit.*, p. 106.

tratarse de una representación directa, es decir, todos los cabezas de familia forman parte del concejo por el que se rige el municipio; en otros de mayor tamaño, de modo indirecto. Esta última tarea nunca es desempeñada por la mujer, ni siquiera en el caso de que, por haber quedado viuda y no tener hijos o ser estos menores de edad, no haya quien pueda representar a la casa: en su lugar puede acudir el mayor de sus hijos varones, aunque sea un adolescente. Tal vez en esto pueda percibirse un eco de la práctica antigua que permitía exclusivamente a los varones legar de uno a otro el culto doméstico, sin que la mujer pudiera participar de otro modo que a través de la mediación del padre o del esposo¹³. No obstante, las fuentes documentales de los siglos modernos dejan entrever que, sobre todo cuando la herencia del patrimonio viene por vía femenina, el esposo acude a las reuniones del concejo con instrucciones concretas sobre cómo debe intervenir y votar. La guerra y todas aquellas faenas que requieran de fuerza física son asimismo competencia solo masculina. Hombres y mujeres no solo trabajan por separado: también sus fiestas y diversiones son distintas. Cuando se celebran fiestas patronales en una localidad cercana, los mozos acuden pero las mozas no. Si, como resultado de haber bebido en exceso, estalla una pelea, entonces las mujeres intervienen, en ocasiones para apaciguar los ánimos, en otras para excitarlos, pero sin abandonar el hogar¹⁴.

La mujer rige el ámbito que podríamos llamar doméstico: el interior de la casa¹⁵. Sin embargo, este espacio era sensiblemente más extenso de lo que ahora entendemos como tal. En realidad, el omnipresente estado contemporáneo, construido en muchos países a partir de las primeras décadas del XIX, se ha alimentado en no poca medida de competencias que con anterioridad desempeñaba la mujer como ama del hogar. El papel femenino, como trataré de explicar a continuación, tenía un enorme volumen, así como un importante valor económico, comparable en cuantía aunque muy diverso del de su marido.

Todo lo que transcurre entre las paredes de la casa —tal y como se entendía este concepto en el Antiguo Régimen— es competencia de la mujer. En primer lugar, el cuidado de las personas: allá donde el ideal de la unidad doméstica era troncal —corresidencia de dos parejas conyugales con sus descendientes y colaterales solteros, más los criados que viven bajo el mismo techo— podía tratarse de un número relativamente elevado de personas, de distinta edad y con las que hay también diverso grado de obligación. La pareja más joven tiene por lo general el compromiso de asistir hasta el final de sus días, en salud y enfermedad, a la mayor, pero también a los hermanos y hermanas solteros de todas las generaciones que nunca hayan abandonado la casa. Quienes

¹³ N.D. FUSTEL DE COULANGES, *La ciudad antigua*, Barcelona, Península, 1984, pp. 61-62.

¹⁴ A. ZABALZA SEGUÍN, «Obligación y devoción. Fiestas patronales en Navarra en el siglo XVIII», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, n.º 82, 2007, pp. 265-280.

¹⁵ M.Á. DURÁN, *Op. cit.*, pp. 362 y 366-367.

han permanecido en esta situación hasta el final de su vida, lo han hecho trabajando por el «aumento y mejora» de la casa, y tienen derecho a ver todas sus necesidades cubiertas ante cualquier eventualidad. Si el cabeza de familia sale de madrugada durante buena parte del año para atender el cuidado de la tierra o incluso se ausenta durante meses acompañando la trashumancia del ganado, es obvio que la responsabilidad de la atención de ancianos, niños, enfermos y discapacitados recae sobre la mujer. Ella se ocupa de todas las tareas que guardan relación con la vida y la muerte: desde atender los partos hasta cerrar los ojos y cubrir los pies de quien acaba de fallecer, así como avisar a vecinos y parientes. Por ello es tarea de la mujer cuidar de la sepultura de los antepasados, que hasta bien entrado el XVIII estaba dentro de la iglesia: de hecho, la tumba es una parte de la casa, y no la menos importante, pues en este modo de concebir las relaciones familiares predomina la verticalidad: la casa gira en torno al patrimonio compartido por todas las generaciones; son parte de ella los que la han integrado en el pasado y reposan en la iglesia, pero también los que vendrán después, para quienes —aunque no vayan ni siquiera a conocerse— es necesario proteger, mejorar y aumentar lo recibido. En palabras de Fustel de Coulanges,

lo que une a los miembros de la familia antigua, ese algo más poderoso que el nacimiento, que el sentimiento, que la fuerza física, es la religión del hogar y de los antepasados. Por ella la familia forma un cuerpo en esta vida y en la otra. La familia antigua es una asociación religiosa antes que una asociación natural¹⁶.

Sobre esa sepultura brillaba una vela —fuego traído del hogar— que el ama de casa mantenía encendida mientras, sentada sobre la tumba, asistía a las ceremonias litúrgicas; tal vez esta sea la postura en la que aparecen las mujeres de *Sermón en la aldea* (1903), la fotografía más antigua conocida de José Ortiz Echagüe, realizada en Viguera (Rioja)¹⁷.

Además de las personas, la casa se compone de bienes materiales, pocos o muchos, vulgares o valiosos, antiguos o nuevos, que compete al ama de casa cuidar y hacer rendir. Las diferencias locales son notables; en general, junto al cuidado del fuego —que da nombre al hogar—, corresponde a la mujer lo relativo a la huerta, al palomar, corral o colmenas que forma parte del mismo edificio de la casa. Los pequeños animales de corral o la cría de cerdo resultan indispensables en las economías domésticas. Son labores que se realizan en dependencias que forman parte del espacio doméstico, ya que la mujer no suele salir del mismo más que en contados momentos: además de las ceremo-

¹⁶ N.D. FUSTEL DE COULANGES, *Op. cit.*, p. 66.

¹⁷ Una buena reproducción puede verse en *Ortiz Echagüe*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1998, p. 35. Sobre la costumbre de la vela encendida puede verse, para Guipúzcoa, L.P. PEÑA SANTIAGO, *La «argizaiola» vasca. Creencias, ritos y costumbres relacionados con la misma*, San Sebastián, Auñamendi, 1964, pp. 25-26.

nias litúrgicas en el templo, lo hace para ir por agua a la fuente, operación casi ritual que se repite diariamente y proporciona a las mujeres uno de los escasos espacios de sociabilidad de que disfrutaban con alguna libertad —no en vano fueron ellas quienes, a comienzos del siglo xx, se opusieron en determinados municipios a la conducción de agua a las casas—. La huerta produce verduras, hortalizas, a las que se pueden sumar los árboles frutales; en el mejor de los casos generan excedentes que pueden intercambiarse en el mercado local más próximo —al que en cambio acude el varón, pues suele exigir el desplazamiento a otra localidad, aunque la ida y vuelta se hace en el día¹⁸—. No suelen faltar en la hacienda plantas de tipo textil, como los linares, de los que con un trabajo minucioso se extrae el lino. Pacientemente trabajado por las noches junto al fuego, cuando ya ha oscurecido y todos han regresado al hogar, servirá para confeccionar ropa blanca que constituya el ajuar de las niñas de la siguiente generación. Al mismo tiempo que se teje, se cuentan historias, repetidas una y mil veces, que sirven como enseñanza para la vida de los más pequeños: para muchos será tal vez la única escuela a la que asistan con alguna constancia. Se trata sin duda de un momento esencial en la transmisión de tradiciones de una generación a la siguiente.

La economía doméstica de la Europa de Antiguo Régimen se distinguía por aspirar al autoabastecimiento. Incluso, una vez recogida la cosecha, su fruto no se mezclaba con el de otros productores en el molino o el lagar: cada uno consumía lo que había cultivado con sus propias manos. Parte importante de la casa la constituyen los almacenes: graneros, bodegas, que pueden encontrarse en la planta baja, al nivel de la calle, y hacer la función de tienda o taberna, como revela la polisemia del término «bodega»; esta clase de intercambios a pie de calle es competencia femenina, pues para ello no se requiere traspasar el umbral de la puerta. Los depósitos donde se ordena cuidadosamente el fruto del esfuerzo de todos, en perfecto estado de revista, sirven en realidad como carta de presentación de una casa, pues su abundancia, variedad y orden manifiestan la laboriosidad de cuantos la integran o por el contrario muestran su pereza o descuido; la revisión de tales dependencias no falta nunca cuando se recibe una visita muy especial: la de los padres de un posible cónyuge para uno de los hijos. El motivo central de tal visita ni siquiera llega a mencionarse de modo expreso: lo que allí puede verse habla de modo elocuente del vicio o la virtud, la destreza o torpeza, la perseverancia o la inconstancia de esa familia, manifestada en unos espacios en los que todos han colaborado. Unido a todo ello podemos entender que uno de los bienes más valiosos de la casa es de tipo inmaterial: se trata del «renombre», entendido como fama, buen nombre, reputación. Pese a su carácter no material, el renombre —la consideración en que es tenida una casa por la virtud constante que se atribuye a sus miembros en cualquier generación, mientras no sea desmentida por los hechos— no

¹⁸ P. CHAUNU, *Historia, ciencia social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna*, Madrid, Encuentro, 1985, pp. 272-280.

carece de valor económico: quienes pueden preciarse de una buena reputación atraerán hacia el matrimonio con sus vástagos a otras casas en condiciones de pagar una buena dote; lo contrario puede también afirmarse con verdad. Que todos estos bienes y productos aparezcan resplandecientes, al mismo tiempo que niños y ancianos den muestras de recibir los necesarios cuidados, es ante todo responsabilidad del ama de casa. «El buen manejo y gobierno de los negocios exteriores de la Casa, atrae en lo interior de esta, y para su Economía grandes utilidades», como afirma un tratado de 1787¹⁹.

III. UN NOBLE ILUSTRADO

Al llegar a este punto, nos podemos preguntar si existieron diferencias significativas por grupos sociales. Sin ninguna duda, dada la naturaleza de la sociedad que estudiamos, se dieron contrastes; parece que cuanto más se asciende en la escala social —desde el campesinado hasta la aristocracia—, mayor es la separación entre el papel atribuido al varón y a la mujer, y más escasos los espacios compartidos. En este sentido, un testimonio interesante es el que nos ha dejado un miembro de la más alta nobleza del antiguo reino de Navarra, Francisco de Magallón, v Marqués de San Adrián (1707-1778). El marqués, por cuyas venas corría sangre de varios de los más antiguos linajes del reino, había heredado un rico patrimonio sobre todo en el sur de Navarra, junto al Ebro, el punto en el que todavía en su época se situaban las aduanas que separaban este territorio de Castilla y Aragón. Era por ende el escenario de un activo comercio y —en particular la capital comarcal, Tudela— el lugar donde había terminado instalándose tanto la vieja nobleza como los más activos comerciantes; será allí donde vea la luz una típica sociedad ilustrada, la de los Deseosos del Bien Público, la única de este género fundada en este territorio (1778)²⁰.

Persuadido —por los libros pero tal vez sobre todo por su propia experiencia personal— de la importancia esencial de la educación como medio de transformación social y desarrollo económico, el marqués se propuso escribir una completa biblioteca de familia, de acuerdo a un ambicioso plan que incluía *Gobierno Cabal de una familia*, *Tratado de la educación de los hijos*²¹, *Manual*

¹⁹ F. COSÍO E ITUÑO, *Manual de economía casera o elementos del gobierno de una casa*, Zaragoza, Blas Miedes, 1787. Disponible en <https://administracionelectronica.navarra.es/binadi/busqueda.aspx>.

²⁰ P. GUIJARRO SALVADOR, «El archivo del marquesado de San Adrián durante la Ilustración: organización, fin, utilidad y uso», *Príncipe de Viana*, n.º 242, 2007, pp. 977-1010 (esta cita, p. 982).

²¹ La obra pedagógica del V Marqués de San Adrián ha sido estudiada por T. ARANAZ JIMÉNEZ, *El Marqués de San Adrián: su obra pedagógica*, Memoria de licenciatura inédita, Pamplona, Universidad de Navarra, 1988; también por E. MÉRIDA-NICOLICH GAMARRO, «Literatura pedagógica en la biblioteca de dos ilustrados navarros: los Marqueses de San Adrián», *Príncipe de Viana*, anejo 15, pp. 235-243, quien presta atención a sus lecturas.

de *Economía doméstica* más otra obra sobre *funciones* que no llegó a escribir; el periodo de redacción es extenso pues abarca desde 1748 hasta 1772²². Hemos analizado los dos manuscritos de que consta el *Manual de Economía doméstica*: uno se dirige al padre y otro a la madre de familia, compuestos en 1772, por tanto hacia el final de la vida del Marqués, cuando contaba unos 65 años²³. Son dos verdaderos tratados, el destinado al padre con 380 páginas y el de la madre con 289; incluyen ambos un índice de sus contenidos, en los que se procede desde los fundamentos de la economía, las cualidades que exige, la división o ramos de esta ciencia, para a continuación ir descendiendo al detalle con una minuciosidad que revela a las claras que el autor de esas páginas conocía de primera mano todo lo que a la administración de una vasta hacienda se refiere. Para el marqués, la economía debe aplicarse a todos los «ramos» de la casa, tanto a los públicos como a los que atañen al interior de la misma.

San Adrián es un reformador, no un revolucionario. Por otra parte, ni por su concepción de la economía ni por sus fuentes es original. Por lo que respecta a la primera, distingue los tres aspectos clásicos: el dominio de uno mismo (psicología), el de la propia casa (economía doméstica) y la actividad social (política). En cuanto a sus fuentes, cita con frecuencia la Biblia, tanto el Antiguo —no podía faltar el elogio de la mujer fuerte de Proverbios— como el Nuevo Testamento; conoce el pensamiento de autores clásicos como Aristóteles, así como a los Padres de la Iglesia y a escritores como Francis Bacon o Santo Tomás Moro, además de algunas biografías y tratados, entre ellos alguno de estrategia militar. Tal vez el rasgo más personal de la obra es su recurso a la propia biografía, de la que el autor extrae no pocas enseñanzas. Tales referencias no están exentas de orgullo, pues San Adrián había conseguido reflotar su patrimonio desde la ruinoso situación en que lo halló en su juventud hasta el esplendor de que gozaba en el momento de redactar sus manuales. Puesto que sus inmediatas predecesoras a la cabeza del mayorazgo cometieron una serie de errores que resultaron fatales para el patrimonio, don Francisco desea prevenir a sus descendientes, y por ello pone por escrito su experiencia. «Los estados que se manejan por mujeres (naturalmente imposibilitadas a estos viajes y personales registros) padecen infinito en sus rentas, productos y aun honores...»²⁴. Puesto que la segunda, tercera y cuarta marquesa de San Adrián fueron sus inmediatas predecesoras —tres tías, hermanas de su madre, muertas

²² P. GUIJARRO SALVADOR, «La educación de los hijos en una familia de la nobleza navarra: los marqueses de San Adrián», *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, J.M. Imízcoz y Á. Chaparro (eds.), Madrid, Sílex, 2013, pp. 133-156 (esta cita, pp. 135-136).

²³ Estos manuscritos, que por lo que sabemos no llegaron a publicarse, se encuentran digitalizados en <https://administracionelectronica.navarra.es/binadi/busqueda.aspx>. He realizado una aproximación a su contenido en A. ZABALZA SEGUÍN, «Teoría versus biografía. Los Manuales de Economía doméstica del marqués de San Adrián», *Familia, valores y representaciones*, J. Bestard (ed.), Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 239-255.

²⁴ F. MAGALLÓN Y MAGALLÓN, *Manual de economía doméstica más directamente para el padre de familia*, manuscrito, p. 291.

sin descendencia—, don Francisco presta atención al papel que debe desempeñar el ama de casa y demuestra a lo largo de su extenso manual que ciertamente conoce desde dentro su función.

El manual destinado a la mujer se abre con dos prolijos capítulos sobre llaves y cerraduras y se dedica asimismo atención a las «oficinas» o espacios donde es dueña y señora: la cocina y su servicio; la limpieza y conservación de toda clase de ajuar; la supervisión de la compra, el almacenamiento de productos y el control de su gasto; el cuidado del palomar y el corral; la confección y cuidado de toda clase de ropa; la selección, formación y gobierno de la servidumbre de sexo femenino. El autor no tiene reparo en comparar este gobierno de lo doméstico con la Providencia divina, «que todo lo gobierna desde lo menor hasta lo mayor suave y fuertemente, sin cansancio ni desdeñar su atención los menores objetos»²⁵. Siguiendo una larga tradición, compara la administración de la casa con la de un reino, y al padre o madre de familia con un rey: «...una república o reino es una casa grande, y una casa es una pequeña república o reino»²⁶. En realidad, un reino no es sino un conjunto de familias, o una gran familia a cuya cabeza está el monarca. Si cada una de sus unidades es regida con orden y prudencia, el conjunto del reino saldrá beneficiado y obtendrá la merecida reputación:

En la realidad cada padre de familia es el árbitro de la felicidad del universo, porque si todos los padres de familia de un reino fueren excelentes, todo el reino sería sobremedida excelente, y si al contrario cada padre de familia es flojo, muelle, inhábil y abandonado en ella, resultaría un reino el más indigno, despreciable y abatido...²⁷.

Es importante tener en cuenta la fecha de composición de los tratados. En 1772 habían transcurrido solo seis años desde los graves motines que, tras estallar en Madrid en marzo de 1766, se extendieron luego a otras ciudades españolas. Tras su apaciguamiento, los gobiernos de Carlos III van a desarrollar políticas encaminadas a reforzar la autoridad del monarca, precisamente en la línea que hemos visto defendida en los tratados: para alcanzar la paz y el orden en el conjunto del reino es preciso que estos valores resplandezcan en cada uno de los hogares que lo integran. La Real Pragmática de 23 de marzo de 1776 obligaba a hijos e hijas menores de 25 años a solicitar y obtener consentimiento de su padre o en su defecto de su madre para contraer matrimonio. Se trataba en definitiva de reforzar la autoridad del padre de familia como soberano de su propio reino, la familia, aunque para ello se reorienta de modo

²⁵ F. MAGALLÓN Y MAGALLÓN, *Manual de economía doméstica más directamente para la madre de familia*, manuscrito, pp. 381-382.

²⁶ F. MAGALLÓN, *Manual de economía doméstica más directamente para la madre de familia*, p. 433.

²⁷ F. MAGALLÓN, *Manual de economía doméstica más directamente para el padre de familia*, pp. 161-162.

algo forzado lo que venía siendo la línea seguida por la Iglesia Católica desde el Concilio de Trento (finalizado en 1563): es decir, que el matrimonio se sustenta sobre el libre consentimiento de los cónyuges.

La autoridad del padre de familia y la fundamentación religiosa del hogar resultaron asimismo decisivos para la Iglesia ya desde los primeros años del cristianismo: al abrazar la fe el cabeza de familia le seguían todos los demás integrantes de su casa²⁸. No en vano el Magisterio habla de la familia como *iglesia doméstica*²⁹.

IV. CONCLUSIÓN

La breve extensión de este trabajo me impide ahondar en otros aspectos. Como conclusiones deseo anotar dos ideas:

1. Cuando se habla de «familia tradicional» es preciso matizar bien qué quiere decirse. La tradición no es algo inmutable; hay que especificar de qué momento se habla. Si cuando se usa el término «familia tradicional» se quiere hacer referencia a una familia nuclear, constituida por un matrimonio, con su prole, más o menos numerosa, es preciso reconocer que tal situación se ha dado durante un breve lapso de tiempo: el transcurrido entre la transición demográfica y la difusión generalizada de la limitación de nacimientos. Junto a ello, hasta entrada la edad contemporánea la elección de cónyuge era un asunto en el que intervenían directamente los padres de los contrayentes, hasta el punto de que —si nos referimos ya a la Edad Moderna— «casarse de amores» tenía unas connotaciones claramente negativas. El patrimonio, la conveniencia, la unión entre iguales —este era uno de los principales objetivos que se proponía la Pragmática de 1776— se imponían sobre otras consideraciones. Por otra parte, aunque es cierto que la natalidad no estaba regulada, también lo es que la escasa duración de los matrimonios debida a la temprana mortalidad, la insuficiencia de la dieta, que mermaba la fecundidad, y la elevadísima mortalidad infantil impedían con frecuencia formar familias numerosas. Familias monoparentales, segundas nupcias, padrastrós, madrastras y hermanastros, huérfanos acogidos por parientes, grupos de hermanos repartidos entre varias casas, ciclos de servicio temporal, prohijamientos de sobrinos a fin de dar heredero a un matrimonio sin hijos y un largo etcétera formaron parte de la vida cotidiana de los europeos durante generaciones, como muestran los cuentos clásicos.

²⁸ E. TEJERO, *Op. cit.*, p. 26.

²⁹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1655-1658.

2. El enorme crecimiento del estado moderno, tal y como se da hoy en día en los países más avanzados del mundo, se ha producido absorbiendo competencias que hasta el siglo xx se desarrollaban en el interior de la casa y eran tradicionalmente responsabilidad de la mujer. La casa era guardería, escuela, hospital, hospicio, asilo, tanatorio, almacén, bodega, taller de producción textil, punto de información, lugar de acogida de pobres y peregrinos, albergue, centro de formación profesional para criados, aprendices, mozos de labranza, pastores, centro productor y distribuidor de fruta, verdura, hortalizas, miel, cera, madera, carne de ave, lugar de fabricación de conservas y salazones que permitían superar el invierno, panadería y un largo etcétera que permitían considerar el ámbito doméstico como un espacio de gran valor económico, de manera que un cabeza de familia no podía en general permitirse el permanecer viudo mucho tiempo.